

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



2024



f @concejomunicipaldechia

X @concejochia

@concejochia

Concejo Municipal de Chía

concejomunicipalchia.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA		
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 17/01/2022	Página 1 de 6

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NATALIA GIL LOAIZA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL CHÍA
2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA		
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES		
	VERSIÓN: 02	FECHA: 17/01/2022	Página 2 de 6

INTRODUCCIÓN

El Concejo Municipal de Chía es una Corporación Político-Administrativa que se encuentra en fase de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI-, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Política de Gobierno Digital, la cual establece como uno de los habilitadores transversales la Seguridad de la Información, la cual pretende que las entidades públicas y organismos del Estado implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y, en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del Concejo Municipal de Chía, para reducir los riesgos a los que está expuesta la Corporación hasta niveles aceptables, a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas en este documento para las vigencias 2024-2027.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y establecer la estrategia de seguridad digital del Concejo Municipal de Chía
- Definir y establecer las necesidades de la Corporación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Priorizar los proyectos a implementar para la correcta implementación del SGSI.
- Planificar la evaluación y seguimiento de los controles y lineamientos implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, busca la implementación del Sistema de Seguridad de la Información y la estrategia de Seguridad Digital del Concejo Municipal de Chía, comparte el alcance definido dentro de la Política General de Seguridad de la Información, donde se indica que se tendrán en cuenta todos los procesos de la entidad.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

El presente Plan se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto 612 de 2018, “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”, donde

se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PETI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.

- Resolución 500 de 2021. “Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”.
- Manual de Gobierno Digital – MINTIC.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC.
- Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI) del Concejo Municipal de Chía 2024-2027.

5. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

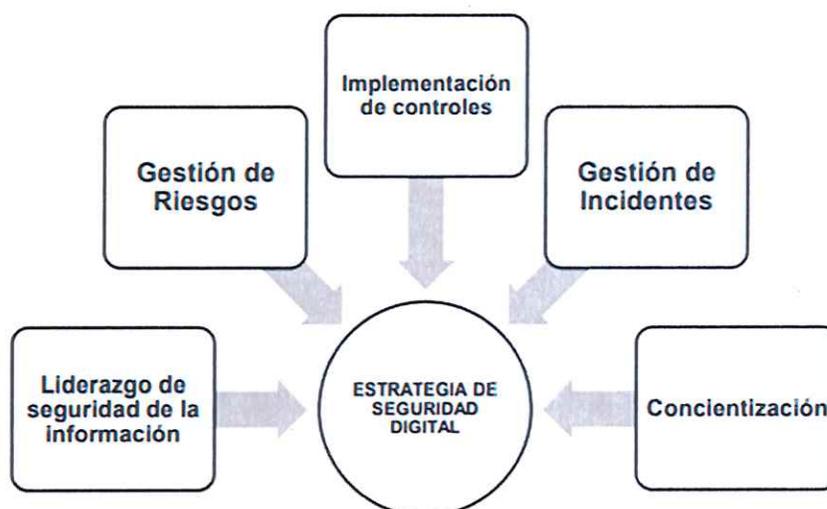
En el momento el Concejo Municipal de Chía, presenta el siguiente estado respecto a la implementación de los lineamientos de seguridad de la información requeridos por el MSPI:

6. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL

El Concejo Municipal de Chía establecerá una estrategia de seguridad digital en la que se integren los principios, políticas, procedimientos, guías, manuales, formatos y lineamientos para la gestión de la seguridad de la información, teniendo como premisa que dicha estrategia gira en torno a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, así como de la guía de gestión de riesgos de seguridad de la información y del procedimiento de gestión de incidentes que debe establecerse.

Figura 1

Estrategia de seguridad digital Concejo Municipal de Chía



6.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES): A continuación, se describe el objetivo de cada una de las estrategias específicas a implementar, alineando las actividades a lo descrito dentro del MPSI y la resolución 500 de 2021” “Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”.

Tabla 1
Estrategias específicas

ESTRATEGIA / EJE	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO
Liderazgo de seguridad de la información	Asegurar que se establezca el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a través de la aprobación de la política general y demás lineamientos que se definan, buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información teniendo como pilar fundamental el compromiso de la alta dirección y de los líderes de las diferentes dependencias y/o procesos de la Corporación a través del establecimiento de los roles y responsabilidades en seguridad de la información.
Gestión de riesgos	Determinar los riesgos de seguridad de la información a través de la planificación y valoración que se defina buscando prevenir o reducir los efectos indeseados tendiendo como pilar fundamental la implementación de controles de seguridad para el tratamiento de los riesgos.
Concientización	Fortalecer la construcción de la cultura organizacional con base en la seguridad de la información para que se convierta en un hábito, promoviendo las políticas, procedimientos, normas, buenas prácticas y demás lineamientos, la transferencia de conocimiento, la asignación y divulgación de responsabilidades de todo el personal de la entidad en seguridad y privacidad de la información.
Implementación de controles	Planificar e implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos de seguridad y privacidad de la información y mantener la confianza en la ejecución de los procesos del Concejo Municipal de Chía. Se pueden subdividir en controles tecnológicos y/o administrativos.
Gestión de incidentes	Garantizar una administración de incidentes de seguridad de la información con base en un enfoque de integración, análisis, comunicación de los eventos e incidentes y las debilidades de seguridad en pro de conocerlos y resolverlos para minimizar el impacto negativo de estos en la Corporación.

6.2. PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES: Para cada estrategia específica, el Concejo Municipal de Chía define los siguientes proyectos y productos esperados, que tienen por objetivo lograr la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Tabla 2

Portafolio de proyectos para estrategias específicas

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
Liderazgo de seguridad de la información	PROYECTO 1: Apropiar por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la implementación y desarrollo de la política de seguridad digital y de la información.	Actas de comité institucional de gestión y desempeño, donde se evidencie que se abordan aspectos de desarrollo e implementación de la política de seguridad digital y de la información.
Gestión de riesgos	PROYECTO 1: Gestionar los riesgos de TI aplicando la metodología adoptada en el Corporación, especialmente la de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	Matriz de riesgos de seguridad digital Definir planes de tratamiento de riesgos.
Concientización	PROYECTO 1: Realizar jornadas de sensibilización a todo el personal.	Evidencias de las actividades desarrolladas (Registros de asistencia, convocatorias).
Implementación de controles	Gestionar la implementación de los controles identificados y asociados a los riesgos para minimizar su impacto y ocurrencia.	Informe de evaluación de riesgos con el registro de materialización de riesgos.
Gestión de incidentes	PROYECTO 1: Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información.	Documento con el procedimiento de gestión de incidentes de seguridad formalizado.

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / PROYECTOS:

Tabla 3

Cronograma de actividades

PROYECTO	2024	2025	2026	2027
Apropiar por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la implementación y desarrollo de la Política de Seguridad Digital y de la Información				
Gestionar los riesgos de TI aplicando la metodología adoptada en el Corporación, especialmente, la de riesgos de seguridad y privacidad de la información.				



Realizar jornadas de sensibilización al personal de planta, Honorables Concejales y contratistas.				
Gestionar la implementación de los controles identificados y asociados a los riesgos para minimizar su impacto y ocurrencia.				
Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la Información.				

Nota: Al finalizar cada vigencia, el Concejo Municipal de Chía Cundinamarca realizará una actualización del cronograma, incorporando el estado del avance de los proyectos formulados y si en efecto se cumplieron o se plantean aplazamientos para las vigencias posteriores.

Asimismo, el cronograma podrá ser modificado o ajustado de acuerdo con las necesidades o situaciones que surjan en la Corporación.

7. RESPONSABLES

- Secretario (a) General
- Mesa Directiva
- Control Interno

8. SEGUIMIENTO

Se realizará seguimiento por parte de Control Interno de manera semestral a las acciones propuestas en el presente Plan y se presentará el avance en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, conforme al Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas de la Corporación.

NATALIA GIL LOAIZA
Presidenta Concejo Municipal de Chía
2024